

25

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: FACTOR CLAVE EN LA CALIDAD EDUCATIVA.

KNOWLEDGE ECONOMY IN HIGHER EDUCATION: KEY FACTOR IN EDUCATIONAL QUALITY.

Byron Medina Delgado ¹

Wlamyr Palacios Alvarado ²

Luis Leonardo Camargo Ariza ³

¹ Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Docente - Investigador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0754-8629>

byronmedina@ufps.edu.co

² Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Docente - Investigador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4292-4178>

wlamyrpalacios@ufps.edu.co

³ Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia.

Docente - Investigador

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7956-441X>

lcamargoa@unimagdalena.edu.co

RESUMEN

Las instituciones de educación superior tienen directa incidencia en el desarrollo de los países a través de un proceso continuo que apunta hacia la construcción de conocimientos para generar beneficios, calidad de vida en la población y desarrollo humano de los habitantes; escenario en el que a su vez, los profesionales de las diversas disciplinas son determinantes cuando se han beneficiado de una educación superior de alta calidad, en donde la economía del conocimiento ejerce un papel preponderante; precisión que ha dado lugar al presente artículo cuyo objetivo es analizar algunos fundamentos teóricos y metodológicos con base en resultados de algunas investigaciones anteriores relacionadas con la calidad educativa a nivel superior y con la economía del conocimiento. La metodología aplicada se basa en el enfoque cualitativo, desarrolla un tipo de investigación exploratoria de acuerdo con la búsqueda y selección de fuentes secundarias de información que permitieron examinar resultados en esta materia y que están relacionados con las mejoras en la calidad educativa de parte de las instituciones de educación superior en los programas que ofrecen, destaca que en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES existían 13.134 registros calificados activos, de los cuales 6.377 corresponden a programas de posgrados y 6.757 a programas académicos de pregrado; existe una concentración de la oferta de maestrías y en especial de doctorados en Bogotá, Medellín y Cali, pero también se identifica un número importante de estos programas en Manizales y Barranquilla. Como conclusión se señala que la evaluación de la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la educación superior está relacionada con la acreditación ante el CNA.

PALABRAS CLAVE: Acreditación, calidad, competencias, conocimiento, capital humano

ABSTRACT.

Higher education institutions have a direct impact on the development of countries through a continuous process that aims to build knowledge to generate benefits, quality of life in the population and human development of the inhabitants; a scenario in which, in turn, professionals from various disciplines are key when they have benefited from a high-quality higher education, where the knowledge economy plays a leading role; precision that has given rise to this article whose objective is to analyze some theoretical and methodological foundations based on the results of some previous research related to educational quality at a higher level and with the knowledge economy. The applied methodology is based on the qualitative approach, it develops a type of exploratory research according to the search and selection of secondary sources of information that allowed examining results in this matter and that are related to improvements in educational quality on the part of the Higher education institutions in the programs they offer, highlights that the National Higher Education Information System, SNIES, there were 13,134 active qualified records, of which 6,377 corresponded to postgraduate programs and 6,757 to undergraduate academic programs; There is a concentration of the offer of master's degrees and especially doctorates, in Bogotá, Medellín and Cali, but a significant number of these programs are also identified in Manizales and Barranquilla and as a conclusion it is pointed out that the evaluation of the quality of educational services offered by higher education is related to accreditation before the CNA.

KEYWORDS: Accreditation, quality, skills, knowledge, human capital

1. INTRODUCCIÓN

Una característica en la actual sociedad del conocimiento es el desarrollo sostenible, dimensión que implica la creación de valor agregado en lo social, en lo económico y en lo ambiental, en donde las instituciones de educación superior ejercen un papel preponderante a través de un proceso continuo que apunta hacia la construcción de conocimientos para generar beneficios, calidad de vida en la población y desarrollo humano de los habitantes; escenario en el que a su vez, los profesionales de las diversas disciplinas son decisivos cuando se han beneficiado de una educación superior de alta calidad.

En este sentido, cabe señalar que en los procesos de formación para profesionales basados en el enfoque de la economía del conocimiento, desempeña un papel considerable que tiene directa incidencia en la calidad educativa universitaria; en otras palabras, se trata de producir nuevos conocimientos a través de la educación, capacitación, aprendizaje, ciencia y tecnología; con el propósito, de lograr altos niveles de excelencia mediante la economía del conocimiento, que implica procesos de investigación en todas las áreas del conocimiento de los programas que ofrecen la instituciones de educación superior.

Dentro de este orden de ideas, resulta claro que a través de la construcción de conocimiento se alcanza el bienestar y desarrollo humano, dado que fortalece el capital humano, lo cual se manifiesta en dos elementos, “un primer elemento a destacar es el hecho que el conocimiento será económicamente relevante siempre y cuando se manifieste en la actividad económica. Un segundo elemento es la constatación del hecho que la actividad económica siempre ha incorporado el conocimiento como recurso” (Vilaseca, Torrent y Lladós, 2001, p.11).

Las reflexiones planteadas motivaron el presente artículo cuyo objetivo es analizar algunos fundamentos teóricos y metodológicos con base en resultados de algunas investigaciones anteriores relacionadas con la calidad educativa a nivel superior y con la economía del conocimiento; es así, que a través del enfoque cualitativo y tipo de investigación exploratoria se desarrolla el presente trabajo en varias secciones tales como; calidad educativa, que se acredita ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y economía del conocimiento, factor que incide en el desarrollo del capital humano; los análisis permitieron identificar los resultados positivos en esta materia a nivel educación superior en Colombia, gracias a los esfuerzos que ha realizado el estado, pero que sin embargo, aún aparecen brechas entre las expectativas de las autoridades competentes y las competencias ofrecidas por la población de egresados.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Calidad educativa

La calidad de la educación superior es una prioridad, señala el Ministerio de Educación Nacional, Mineducación, ofrecerla es un deber de las instituciones educativas; para lograrlo, el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES definieron tres programas entrelazados: Estándares Mínimos de Calidad (EMC) para pregrado y posgrado, incentivos a la acreditación de excelencia, y exámenes de calidad, conforme lo indica Mineducación (s.f.).

La Ley 30 de 1992 establece el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), con el propósito de que las instituciones oficiales y privadas de Educación Superior (ES) obtengan un reconocimiento del logro de sus altos niveles de calidad y divulguen públicamente el estado del servicio educativo que ofrecen a través de un análisis de factores como misión y proyecto institucional, estudiantes, profesores, procesos académicos, bienestar institucional, organización administración y

gestión, egresados e impacto sobre el medio y recursos físicos y financieros.

En concordancia con la reflexión anterior, el SNA señala que “la educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno” (SNA, 2014, p.03), como servicio público la ES, agrega la fuente citada, “tiene una función social estratégica y que, por tanto, debe ser prestado con la mayor calidad posible” (SNA, 2014, p.03). En este orden de ideas, es importante destacar que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) caracteriza los factores identificados, los cuales determinan la calidad educativa, concepto de calidad que aplicado al servicio público de la educación superior corresponde con: “El resumen de aspectos importantes que permite conocer una carrera profesional o un centro de educación de una característica específica y realizar una evaluación desde el distanciamiento equitativo entre la forma de como esa institución o ese programa académico brinda el servicio educativo y se busca la optimización, que corresponde con su naturaleza.” (CNA, 2006, p.26).

Según el CNA (s.f. a) para determinar la calidad de una institución o programa se tendrán en cuenta:

- Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Estas características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y establecen los denominadores comunes de cada tipo.
- Los referentes históricos, es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece.
- Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera, la misión institucional y sus propósitos, según CNA (s.f. a).

Esencialmente, la calidad educativa es entendida en dos planos: “el de la infraestructura instrumental y los requisitos para una educación eficaz, y el de la orientación y contenido de la educación que se imparte” (Colella y Díaz, 2015, p.294); cabe señalar que en ambos casos es el conocimiento el que desempeña un rol significativo, concepto que según Burke (2006), citado en Dautrey (2012) guarda una relación con la información, por eso es preciso distinguir el uno del otro, “la información se refiere a todo aquello que se presenta como relativamente «crudo», específico y práctico mientras que el conocimiento designa aquello que ha sido «cocido», elaborado o sistematizado por el pensamiento” (Dautrey, P., 2012, p.170).

Finalmente, existe la certeza de que la calidad en la educación es una idea histórica y social determinada, dicho de otro modo, cada época responde a una serie de requerimientos particulares y cada sociedad tiene el compromiso de construir una educación que responda a tales requerimientos, conforme lo manifiestan Miranda y Miranda (2012), es un proceso en donde el conocimiento es protagónico y fundamental en los diseños curriculares de la educación superior de las instituciones educativas.

2.2. Economía del conocimiento

Intelectualmente, el mundo actual, está atravesando una época denominada sociedad del conocimiento, la cual según Volpentesta (2004), citado en Terrazas y Silva (2013) en el mundo de las organizaciones contemporáneas, existe un claro convencimiento de que las ventajas

competitivas que deben poseerse a fin de continuar operando en los mercados, es a través de la productividad, la innovación y el capital intelectual, conforme lo señala la fuente citada.

Cabe resaltar que el capital intelectual surge de la interacción que se produce entre la educación y la sociedad del conocimiento, de acuerdo con Terrazas y Silva (2013), autores que indican que el capital humano surge de la combinación y movilización, por parte del ser humano, de sus destrezas, conocimientos, inventiva y capacidades; mientras que el capital estructural, surge de la integración de equipos, organización, clientes e información, entre otros, conforme lo manifiestan Terrazas y Silva (2013), dimensiones en las que el conocimiento desempeña un papel protagónico y que contribuye con el desarrollo de las naciones y el bienestar de la población, dado el valor agregado que proporciona a la sociedad y a sus habitantes.

Al respecto, la sociedad del conocimiento es caracterizada por Manuel Castells (2001), citado en Guzmán y Adriano (2013), como un "nuevo sistema tecnológico, económico y social [...] una economía en la que el incremento de la productividad no depende del incremento cuantitativo de los factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales), sino de la aplicación de conocimientos e información a la gestión, producción y distribución, tanto en los procesos como en los productos" (p.02).

En este orden de ideas, la dinámica de la emergente llamada sociedad del conocimiento, la economía del conocimiento adquiere un papel determinante en los sistemas sociales y culturales de todas las naciones, según Minakata (2009); los sistemas educativos que, a partir del siglo pasado, se convierten en una de las piezas angulares del desarrollo económico y social de los estados nacionales, hoy se encuentran inmersos en las transformaciones de la sociedad del conocimiento y de la economía del conocimiento, conforme lo señala la fuente citada, esta dinámica se acentúa aún más en las tendencias de globalización y apertura económica, escenario en el que las naciones deben generar valor agregado para subsistir.

Para generar valor agregado, incrementar la riqueza y fortalecer la calidad de vida de una población es necesario aplicar la economía del conocimiento, como disciplina que es parte integral de la ciencia de la economía, proceso influenciado por el alto nivel educativo y por la capacidad de investigación y desarrollo del talento humano egresado de las instituciones de educación superior, en otras palabras, es el capital humano el que constituye un factor vital en el crecimiento social y económico de una sociedad, con incidencia directa en el bienestar de la población, en su calidad de vida y en la producción de conocimiento.

Por tal motivo, es evidente que la producción de conocimiento está basada en la capacidad de innovación de la sociedad, entendida de acuerdo con Schumpeter como: "La diversidad de tecnología en la manufactura de productos que se están utilizando, la ampliación a mercados nuevos o de nuevas maneras de abastecimiento, métodos de procesos, la buena manipulación de materias primas e insumos, la iniciación de nuevos proyectos de empresas, como las marcas conocidas en una explicación, se trata de realizar cualquier actividad siempre y cuando se hagan de forma diferente para impactar la economía y lograr nuevos clientes, a esto hace referencia el termino innovación empresarial" (Schumpeter, 2002, p. 80).

Cabe considerar que el concepto de innovación representa un factor fundamental en la economía del conocimiento y es el capital humano el que genera economía del conocimiento, mediante la creación de un valor agregado a la oferta de bienes y servicios acorde con las expectativas de los segmentos de mercados nacionales e internacionales y a través de la gestión del conocimiento centrada en una educación superior de calidad.

Debe señalarse que la dimensión internacional apunta al intercambio de conocimientos, la

creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, pero siempre basados en los valores culturales y el desempeño de una nación o localidad, según Jaimes, Cardoso y Bobadilla (2015); procesos en donde las vivencias de los estudiantes deben tener presencia para aumentar las oportunidades de mejorar la docencia universitaria, a través de la retroalimentación con apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para el mejoramiento continuo de los procesos y la innovación en las IES, según Pérez (2016), dicho de otro modo, para generar conocimiento.

Resulta claro que en la generación de conocimiento surge la necesidad de desarrollar competencias, en donde la teoría y la práctica representan dos dimensiones fundamentales en la construcción del conocimiento, dado que "la competencia se da no entre los que saben, sino entre los que saben hacer algo con lo que saben" (Abdala. 2013, p.205), es así que una economía basada en el conocimiento es caracterizada por el equilibrio teórico-práctico "que se apoya directamente en la producción, distribución y uso del conocimiento y la información" (Casas y Dettmer, 2008, p. 48).

En otras palabras, la economía del conocimiento "(...) utiliza al conocimiento como un elemento fundamental para generar valor y riqueza en una población; evidenciándose en el nivel de educación, investigación y desarrollo, variables que tienen en común crear un valor añadido en los productos y servicios comercializados" (Manzano, González y Nasimba, 2017, p.71); en consecuencia, es el conocimiento el centro de la estrategia educativa; al respecto el Banco Mundial (World Bank, 2007), citado en Sánchez (2011) manifiesta:

"El conocimiento se deberá encontrar en la mitad de escenario, desarrollándose en cuatro premisas: 1. La capacitación como base educativa y de formación a nivel nacional: el músculo laboral debe estar compuesto por operarios calificados y capacitados, con el tributo de adaptabilidad de su formación para desarrollar y usar lo aprendido de una manera productiva para la organización empresarial. 2. Accesibilidad a las telecomunicaciones y la información fundamental: la modernización de la infraestructura informática mejorará la interrelación comunicativa, su difusión y una información bien procesada, además de su conocimiento. 3. La estructura innovadora: la eficacia de los sistemas de innovación se compone por empresas, universidades, centros de investigación, instituciones de consultoría y demás centros generadores de nuevas tecnologías y conocimiento moderno. 4. Los parámetros institucionales, gubernamentales y de negocio: el grupo de estimulación económica y la institucionalidad como régimen generada deberán aceptar la eficiente movilización, el uso óptimo en los recursos asignados, e incentivar las nuevas empresas, así como insistir en difundir el conocimiento de forma efectiva" (Sánchez y otro, 2011, p.46).

Para ofrecer ventajas competitivas a través de la economía del conocimiento, es necesario tener en cuenta que "la proporción de empleos intensivos en conocimiento es alto, el peso económico de los sectores de la información es determinante y la proporción del capital intangible es mayor que del capital tangible en el stock total de capital" (Hualde, 2005, p.110); precisión que involucra la premisa "que tanto capital como trabajo son requeridos para la producción de bienes, pero el conocimiento es la base o esencia de la ventaja competitiva en la nueva economía" (Rodríguez-Ponce y otros, 2010, p.10), escenario en donde el capital humano representa una condición innegable.

En este orden de ideas, conviene resaltar que los desafíos de la economía del conocimiento apuntan a contar con un amplio panorama de los acontecimientos de carácter económico, social, ambiental, político, cultural y educativo; de esta manera, podrá igualmente identificar aquello que incida, o que esté cambiando o que pretenda cambiarse, en especial las consideraciones

correspondiente a la innovación, a las tecnologías de información y comunicación, conforme lo señalan Cejas, Fabara y Navarro (2015).

Las precisiones anteriores son aplicables al caso de la educación, dado que las tecnologías han sido pilares de la ejecución de planes y programas altamente competitivos, en virtud de permitir establecer alternativas e-learning que lleguen a todas las fronteras, dejando así, como resultado mayor número de personas con acceso a la educación y a su formación, según Cejas y Grau (2008), citados en Cejas et.al. (2015); aspecto que involucra la inversión en tecnologías de parte de las universidades, escenario en donde la función económica es fundamental.

En consecuencia, la función económica de la educación, que se concreta esencialmente en la escuela, asegura la preparación de los estudiantes para enfrentar la vida laboral, que continuarán enriqueciendo sus relaciones sociales en el proceso de producción de bienes o servicios en el que se incorpore, pero la base está en lo aprendido en la escuela, conforme lo manifiestan Fernández y Carbonell (2017), esta función permite relacionar el enfoque cualitativo con el cuantitativo en la investigación, dando lugar a la economía del conocimiento.

En atención a lo expuesto, el capital humano debe fortalecerse a través de la economía del conocimiento, reto que implica: "Desarrollar trabajos en los gremios de alto calibre internacional, mejorar indicadores de productividad y el trabajo laboral en la tradición de sectores, crecer en la capacitación laboral y de empresa, aumentar los niveles de ciencia, innovación y desarrollo tecnológico y escenarios transversales que colaboren en derribar los muros o barreras para poder competir organizacionalmente y que la inversión suba su participación, de esta manera se encontrará una educación más fortalecida y una fuerza laboral mejorada" (Gómez, s.f., p.01). De este modo, la calidad educativa, el conocimiento, las competencias y el capital humano, se interrelacionan a través de la economía del conocimiento como un nuevo paradigma para que la educación superior genere bienestar y calidad de vida en una sociedad.

3. METODOLOGÍA

El propósito del presente artículo es examinar algunos fundamentos teóricos basados en resultados de experiencias, según investigaciones relacionadas con la calidad educativa y la economía del conocimiento. En este sentido, con un enfoque cualitativo, se interpretan las teorías y conceptos objeto del conocimiento, dado que "los planteamientos cualitativos están enfocados en profundizar en los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes" (Hernández y otros, 2014, p.376).

Otros autores como Báez (2014), señalan que el enfoque cualitativo "conlleva en lo metodológico, adoptar una actitud investigadora que busca el conocimiento y la comprensión de un fenómeno (el método de investigación cualitativo) sin prejuizar lo que vayamos a encontrarnos y sin el requerimiento de llegar a resultados verificables estadísticamente" (Báez, 2014, p.27); se trata de comprender y relacionar la economía del conocimiento en la educación superior con la calidad educativa.

Por tal motivo, cabe señalar que el artículo tiene un enfoque deductivo que consiste en un "proceso de conocimiento que se inicia con la observación de fenómenos generales, con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación general" (Méndez, 2007, p.236), proceso que aplica una investigación exploratoria en un primer nivel de conocimiento, según el grado de profundidad, con el propósito de "aumentar familiaridad de la investigadora con el fenómeno que va a investigar, aclarar conceptos, establecer preferencias para posteriores investigaciones" (Méndez, 2007, p.229); lo cual implica la búsqueda y selección de fuentes secundarias de información.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Conforme lo señala el CNA (s.f. b), los campos de acción definidos por la educación superior en Colombia son: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía (art. 7, Ley 30 de 1992); en consecuencia, los programas académicos que ofrecen las instituciones de educación superior deben estar inscritos en estos campos de acción, siendo ellos conformes con los propósitos de formación de cada institución (art. 8 Ley 30 de 1992). Dichos programas académicos pueden desarrollarse en niveles de pregrado y postgrado, de acuerdo con el CNA (s.f. b).

De este modo, según la fuente citada, son las universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y, la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional (art. 19 Ley 30 de 1992), conforme lo indica el CNA (s.f. b).

Es decir, se establece como meta la obtención de un registro calificado, indispensable para el funcionamiento de los programas académicos, regulado por la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 2566 de 2003 que establecen las condiciones y procedimientos que deben cumplirse para ofrecer y desarrollar programas académicos, y fija, previo trabajo con la comunidad académica, las condiciones básicas o mínimas de calidad, de acuerdo con el CNA.

Al respecto, América Latina ha experimentado un crecimiento sin precedentes en el número de estudiantes matriculados en la educación universitaria, la cobertura promedio entre sus países pasó del 21 % en el 2005 al 40 % diez años después, según Ferreyra, Avitabile, Botero Álvarez, Haimovich y Urzúa (2017), citados en Mineducación (2018), Colombia no ha sido ajena a esta tendencia, desde 1990 la matrícula de pregrado se ha multiplicado por cinco, de tener menos de cuatrocientos mil estudiantes a más de dos millones doscientos mil en 2016, de acuerdo con la fuente citada, agrega además que el sistema de educación superior en Colombia está compuesto por 292 Instituciones de Educación Superior, 11.900 programas de pregrado y postgrado, y más de 152.000 profesores.

Conforme lo señalan Murillo-Vargas, González-Campo y Urrego-Rodríguez, (2020), a agosto de 2019 en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES existían 13.134 registros calificados activos, de los cuales 6.377 correspondían a programas de posgrados y 6.757 a programas académicos pregrado; existe una concentración de la oferta de maestrías y en especial de doctorados en Bogotá, Medellín y Cali, pero también se identifica un número importante de estos programas en Manizales y Barranquilla, convirtiéndose estas dos últimas ciudades en referentes de la formación de posgrados en el eje cafetero y en la región caribe, respectivamente, según Murillo-Vargas, et.al. (2020).

Es importante resaltar que en las últimas dos décadas se aprecia un crecimiento en el número de programas acreditados y aquellos que quieren mantener la acreditación, visibilizando el interés de las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo con Murillo-Vargas, et.al. (2020); a nivel de programas de pregrado, el número de programas académicos acreditados ha ido en aumento, registrando momentos clave como en el año 2017 donde se evaluaron 411 programas académicos de los cuales se acreditaron 295, conforme a Murillo et.al. (2020); según los objetivos del milenio, citados en DNP (2016), Colombia aspira “aumentar la cobertura de educación superior pasando de 49,4 % en 2015 a 60,0 % en 2022 y a 2030, el 80 % de la población tendrá acceso a educación superior” (DNP, 2016, p.01).

Merece la pena resaltar que en materia de la autonomía otorgada a las universidades en la

constitución nacional de Colombia y reglamentada por la ley para todas las instituciones, sin distinción de origen, ha sido interpretada por algunas de ellas como una libertad sin responsabilidad, produciendo un aumento exagerado de programas de pregrado y especialización, la gran mayoría de ellos, de dudosa calidad, conforme lo señalan Giraldo, Abad y Díaz (s.f.).

Por otro lado, agregan los autores citados, el mecanismo de extensión de programas académicos a ciudades diferentes a la de la sede habitual, con requisitos muy laxos, ha permitido a las instituciones abrir sedes a lo largo y ancho del país, en la mayoría de los casos sin la existencia de las condiciones mínimas para ofrecer un servicio educativo de un nivel de calidad aceptable, de acuerdo con Giraldo, Abad y Díaz (s.f.).

Finalmente, son causales de negación del registro calificado en lo relacionado con el numeral 5.3.4 del Artículo 2.5.3.2.2.1. del Decreto 1075 de 2015, que establece “La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar, títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados” (Murillo et. al., 2020, p.18).

5. CONCLUSIONES

La evaluación de la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la educación superior está relacionada con la acreditación ante el CNA en cuanto a la calidad de los programas educativos que ofrecen las diversas instituciones universitarias del sistema.

Frente a la globalización cultural y apertura económica, los sistemas de la educación superior se han transformado en sistemas complejos influenciados por el desempeño de los mercados y de la tecnología de la información y comunicación. Es necesario comprender el estado en que operan los programas de educación superior según características del Sistema Nacional de Acreditación y cuál es su impacto con base en sus resultados reales.

Evaluar eficazmente la calidad de los programas educativos universitarios, requiere una visión cualitativa y cuantitativa de la calidad educativa en cada uno de los factores involucrados en el proceso.

El ambiente de aprendizaje debe ser comprendido para gestionar la operatividad de los programas educativos universitarios, identificando sus atributos como factores fundamentales de la calidad.

El criterio cualitativo en la evaluación de programas de educación superior, permite conocer las características personales, profesionales y socioculturales de los docentes y los estudiantes. Además, la visión cualitativa permite un análisis de la estructura del programa, la pertinencia según el entorno, los contenidos temáticos y las actividades de aprendizaje en el aula y fuera del aula.

El criterio cuantitativo permite evaluar la asignación de los recursos de aprendizaje desde los documentos didácticos, hasta los equipos de computación y sus programas, aplicando indicadores de gestión en la medición de resultados.

Conocer la orientación hacia el desarrollo del capital humano y el aprendizaje, así como el estado del clima institucional como factores que propician el funcionamiento de los programas y los servicios de apoyo para los estudiantes, además, entender que la innovación es un factor fundamental para el desarrollo de un país.

La persona y sus características individuales integran los conocimientos, en cuanto a su identidad y su estatus en la sociedad como una realidad que debe ser estudiada.

El conocimiento se construye dentro de un enfoque holístico entre el ser, el saber y el saber hacer, es un equilibrio entre la teoría y la práctica.

La división social del trabajo facilita la aplicación de la economía del conocimiento en los programas de educación superior.

La investigación juega un papel protagónico en la economía del conocimiento, para implementar procesos de enseñanza aprendizaje, gestión del conocimiento, desarrollo del talento humano y el cambio del comportamiento, como factores estratégicos que propician las transformaciones en la educación superior.

El conocimiento es el epicentro del desarrollo, dado sus múltiples atributos que fortalecen el capital intelectual y la gestión del conocimiento.

La educación superior debe potenciar la formación integral del estudiante universitario, con una visión articulada al medio ambiente externo e interno.

Es importante reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes universitarios en los ámbitos académicos, culturales, económicos, sociales, ambientales y de desarrollo humano, mediante atención individualizada en el proceso formativo.

La economía del conocimiento implica transformaciones educativas centradas en la formación integral de los estudiantes, es decir, que desarrolle valores, actitudes, habilidades, destrezas y aprendizajes significativos.

Consecuentemente se requiere cambiar el rol del docente, de actor que transmite el conocimiento a facilitador, orientador, tutor o asesor de los estudiantes para integrarse al mundo laboral.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdala Cardona, Alejandro, (2013), De la Sociedad del Conocimiento a la Sociedad del Riesgo, Sophia, núm. 9, pp. 200-224 Universidad La Gran Colombia Quindío, Colombia.

Báez y Pérez de Tudela, Juan, (2014), El método cualitativo de investigación desde la perspectiva de marketing: el caso de las universidades públicas de Madrid, Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, Tesis Doctoral Madrid.

Casas, R., y Dettmer, J., (2008), Sociedad del conocimiento, capital intelectual y organizaciones innovadoras. En G. Valenti, M. Casalet, & D. Avaro, Instituciones, sociedad del conocimiento y mundo del trabajo (p. 479). México D.F.: Plaza y Valdés.

Cejas, Magda F.; Fabara, Xavier; Navarro, Mercedes, (2015), La economía del conocimiento y la investigación: ejes resolutivos de la vinculación con la empresa universidad y la sociedad Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 1, pp. 91-97 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.

Colella, Leonardo; Díaz-Salazar, Rocío, (2015), El discurso de la calidad educativa: un análisis crítico Educación y Educadores, vol. 18, núm. 2, pp. 287-303 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia.

Consejo Nacional de Acreditación, CNA, (2006), Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá D.C.

Consejo Nacional de Acreditación CNA, (s.f. a), ¿Qué significa calidad en la educación superior? ¿Cómo se determina?, disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187264.html>

Consejo Nacional de Acreditación CNA, (s.f. b), Información sobre la educación superior en Colombia, disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/article-187279.html>

Dautrey, P, (2012), La Economía del Conocimiento en América Latina; ¿Hacia la Irrelevancia? Cuadernos Geográficos, (núm. 50), pp. 169-185 Universidad de Granada, Granada, España.

Departamento Nacional de Planeación, DNP, (2016), Educación de Calidad, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 20230, disponible en <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Fernández Canals, Raúl E.; Carbonell Pérez, Jorge E., (2017), La relación educación-economía. Una mirada desde las ciencias de la educación VARONA, núm 64, pp. 1-13 Universidad Pedagógica Enrique José Varona La Habana, Cuba.

Gabriel-Ortega, J., (2017), "Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación", Journal of the Selva Andina Research Society, vol. 8, núm. 2, pp. 145-146 Selva Andina Research Society, La Paz, Bolivia, p.145

Giraldo, Uriel, Abad Darío, Díaz Edgar, (s.f.), Bases para una Política de Calidad de la Educación Superior en Colombia, disponible en <http://artemisa.unicauca.edu.co/~mdiago/EduSup1.pdf>

Gómez, Hernando, (s.f.), Mineducación, Al tablero, Desarrollar destrezas para la competitividad en Colombia, disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-183961.html>

Guzmán Díaz Ricardo y Adriano Anaya, Aurora, (2013), Conocimiento, economía, desarrollo y sociedad: trazos desde la complejidad, En-claves del Pensamiento, vol.7 no.14 México.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M., (2014), Metodología de la Investigación, Sexta Edición, Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A., México.

Hualde, Alfredo, (2005), La educación y la economía del conocimiento: una articulación problemática, Revista de la Educación Superior, vol. XXXIV (4), núm. 136, pp. 107-127 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior Distrito Federal, México.

Jaimes Rodríguez, N.; Cardoso Jiménez, D.; Bobadilla Beltrán, S., (2015), La educación superior en México, una demanda con compromiso social RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, vol. 5, (núm. 10), Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México.

Manzano Insuasti, Pablo Raúl; González Sánchez, Angélica María; Nasimba Suntaxi, Cristina Maribel, (2017), Economía del conocimiento, un factor central para el desarrollo de turismo comunitario Cuadernos Latinoamericanos de Administración, vol. XIII, núm. 24, pp. 70-84 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia.

Méndez, Carlos, (2007), Metodología, Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales, 4º edición, Editorial Limusa, Bogotá D.C.

Minakata Arceo, Alberto, (2009), Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción Revista Electrónica Sinéctica, núm.32, pp. 1-21 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.

Ministerio de Educación Nacional, Mineducación, (2018), Referentes de calidad: una propuesta para la evolución del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, disponible en <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/5b463a424f35ee22dfeda4f8ae24fa2c.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, Mineducación, (s.f.), Calidad en Educación Superior, disponible en <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87349.html>

Miranda Esquer, José Francisco; Miranda Esquer, Jesús Bernardo, (2012), Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes: el caso de México Educere, vol. 16, núm. 53, pp. 43-52 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

Murillo-Vargas, Guillermo, González-Campo, Carlos y Urrego-Rodríguez, Diana, (2020), Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia 2019-2020, Educación y Humanismo 22(38): pp.1-27. Enero-Junio, 2020. DOI: <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3541>